

MED.I.KEN MEDICINA INTEGRAL KENNEDY S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y 2016

1. INFORMACION GENERAL DE LA COMPAÑÍA

MED.I.KEN MEDICINA INTEGRAL KENNEDY S.A. Fué constituida en Guayaquil – Ecuador en marzo 2 de 1983 e inscrito en el Registro Mercantil en mayo 3 de ese mismo año. Su actividad principal es la de otorgar servicios de asistencia médica (medicina prepagada) a las personas que lo requieran a través de profesionales independientes especializados en las distintas ramas de las ciencias médicas y con el auxilio y ayuda de equipos propios o ajenos de avanzada tecnología, que permitan la aplicación de procedimientos actualizados en el campo de la salud. Para esto ofrece en el mercado planes individuales, grupales y corporativos de gastos médicos, con una amplia red de proveedores de salud.

Los planes individuales y grupales ofrecen fundamentalmente coberturas hospitalarias, atención ambulatoria, exámenes de laboratorio, diagnóstico por imágenes, servicios de maternidad, enfermedades crónicas, catastróficas degenerativas y raras, trasplantes, preexistencias y medicinas.

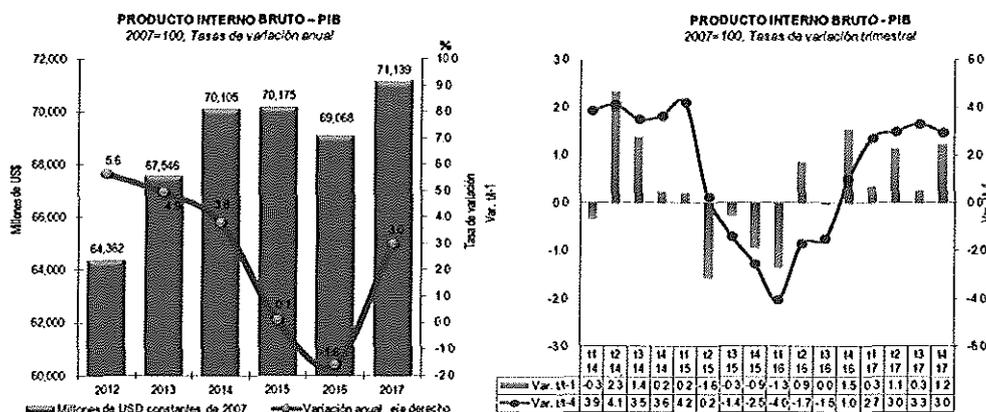
Los planes corporativos/empresariales son servicios que permiten cubrir los gastos que se generan como consecuencia de un accidente o enfermedad de cualquier miembro de una empresa, debido a que pueden incidir en el bienestar de los empleados de esta. Los planes son diseñados en base al número de titulares que se incluyan en el plan y de acuerdo con las necesidades de los contratos e incluye fundamentalmente las coberturas de ley.

La Compañía tiene asignado por el SRI, el Registro Único de Contribuyentes No. 0990631425001 y mantiene la página web: www.mediken.com.ec

SITUACIÓN ECONÓMICA DEL ECUADOR PERIODO 2017

La economía ecuatoriana (PIB) en el año 2017 registró un crecimiento en términos reales de 3.0%. Este dinamismo se explica principalmente por el aumento del gasto del Consumo Final de los Hogares, el gasto de Consumo Final del Gobierno General y las Exportaciones. En términos corrientes, el PIB alcanzó USD 103,057 millones.

Gráfico No. 1



MED.I.KEN MEDICINA INTEGRAL KENNEDY S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y 2016

En términos anuales, se destaca la variación positiva del Gasto de Consumo Final de los Hogares, 4.9%; el Gasto de Consumo Final del Gobierno General, 3.8%; las Exportaciones, 0.6%; mientras que la inversión (FBKF) registró una reducción de -0.5%. Por su parte, las Importaciones se incrementaron en 9.5%. (Gráfico No.2).

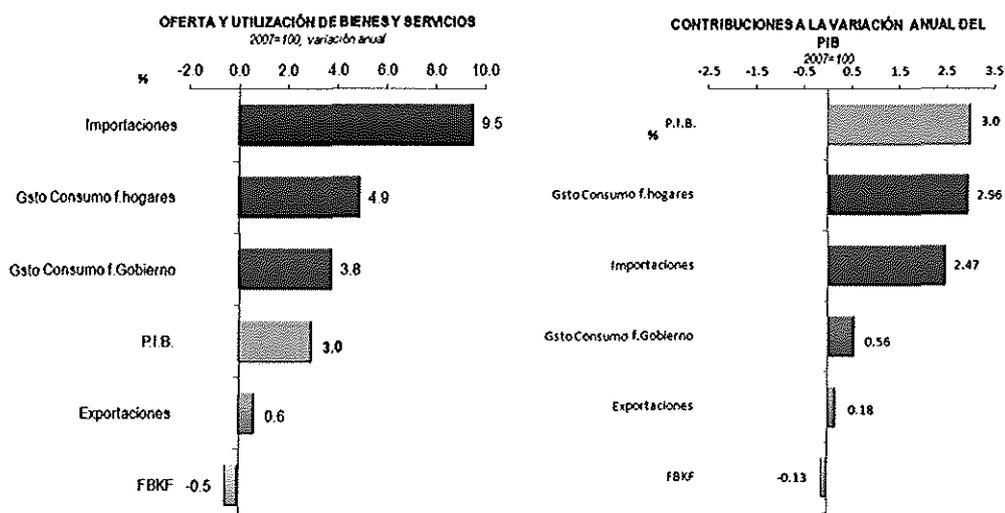
El Gasto de Consumo Final de los Hogares presentó una tasa de variación positiva de 4.9%, con una contribución al crecimiento del PIB de 2.96 puntos porcentuales a la variación anual del PIB. Este desempeño está asociado al incremento del crédito de consumo ordinario en 59%, el de consumo prioritario en 20% y el productivo en 66%, así como a un mayor dinamismo de las diferentes actividades económicas.

El Gasto de Consumo Final del Gobierno General, en el año 2017, registró un crecimiento de 3.8% con relación al año anterior, contribuyendo positivamente a la variación del PIB en 0.56 puntos porcentuales. En este resultado refleja el incremento en la adquisición de bienes y servicios para el área de salud en 20.3% con respecto al año 2016.

Las Exportaciones presentaron un incremento de 0.6% con respecto al 2016, contribuyendo positivamente a la variación del PIB en 0.18 puntos porcentuales, en donde se destaca el crecimiento de banano, café y cacao, 6.3%; camarón elaborado, 10.0%; pescado y otros productos acuáticos elaborados, 2.6%; aceites refinados de petróleo, 20.9%; flores 7.0%; entre otros.

La Inversión (FBKF) registró una reducción de 0.5% en relación con el año 2016, desempeño que está directamente vinculado a la disminución de la actividad económica de la construcción que representa alrededor del 70% de la estructura de esta variable.

Gráfico No.2

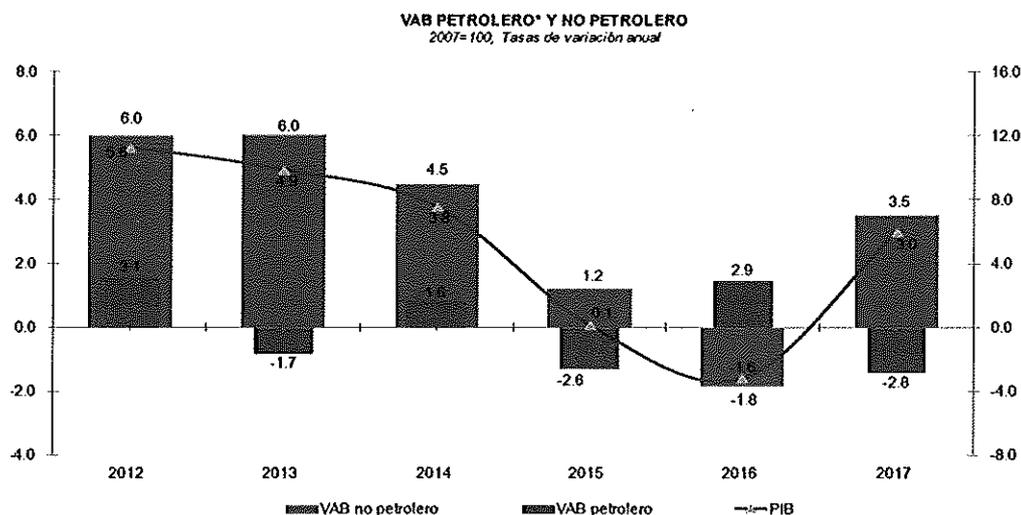


MED.I.KEN MEDICINA INTEGRAL KENNEDY S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y 2016

Por otra parte, se destaca que el Valor Agregado Bruto (VAB) No Petrolero, en el año 2017, registró un crecimiento de 3.5%, debido a la recuperación de la mayoría de las actividades económicas; mientras que el VAB Petrolero muestra una caída de 2.8%, explicado principalmente por una reducción de la extracción de petróleo crudo (Gráfico No.3), así durante 2017, la producción de petróleo fue de 193.9 millones de barriles, 3.4% inferior a la de 2016. La menor producción diaria durante 2017 se debe al cumplimiento de las cuotas establecidas en el acuerdo firmado con la OPEP.

Gráfico No.3



Las actividades económicas (industrias) que presentaron un mayor crecimiento anual fueron:

- El VAB del suministro de **Electricidad y Agua**, en términos anuales presentó una tasa de variación de 12.9%, debido a que la central hidroeléctrica Coca Codo Sinclair entró en pleno funcionamiento e incrementó su generación al 99%, pasando de 2,972 a 5,914 millones de kwh entre el año 2016 al 2017. Así mismo se observó una disminución de la producción térmica anual en un 49%, lo que implica una reducción del consumo de derivados de petróleo.
- Las actividades de **Servicios Financieros** registraron un crecimiento anual de 10.9% en relación con 2016. El monto de operaciones activas (crédito) del sector financiero privado y de la economía popular y solidaria pasó de USD 22,979 millones en el año 2016 a USD 27,385 millones en el 2017, es decir USD 4,407 millones más que el año previo. Por otro lado, el número de operaciones en este mismo período fue de 7.3 millones de registros, mismos que se incrementaron en 1'080,491 operaciones con relación al año 2016.

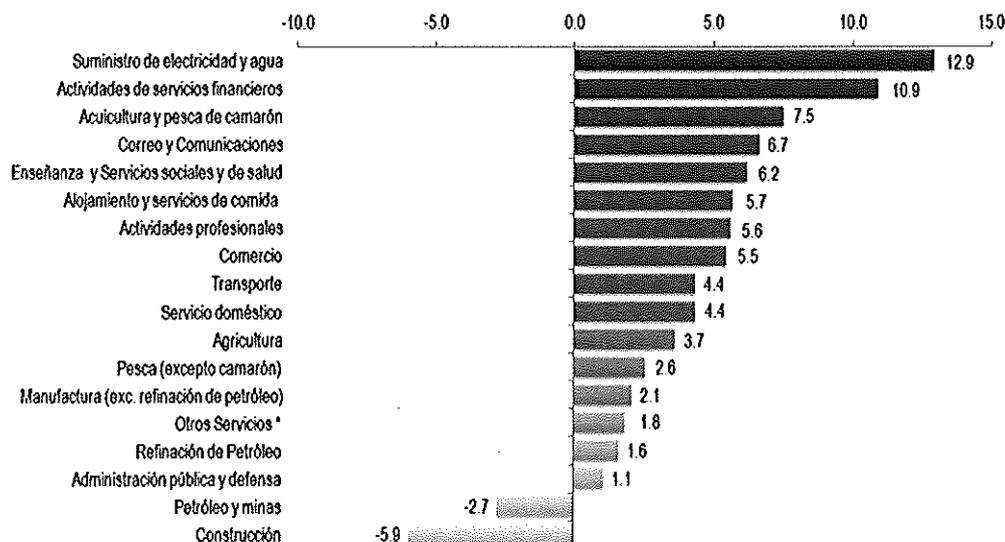
MED.I.KEN MEDICINA INTEGRAL KENNEDY S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y 2016

- El Valor Agregado Bruto de la **Acuicultura** registró un crecimiento anual de 7.5% explicado principalmente por un incremento de la exportación de camarón (18% en términos brutos), debido al impulso de las inversiones, la creciente demanda del mercado asiático y la tecnificación en toda la cadena productiva, desde las maduradoras, laboratorios, piscinas y fábricas de alimentos hasta plantas procesadoras y exportadoras.
- En el año 2017, el VAB de **Correo y Comunicaciones** presentó un crecimiento anual de 6.7%. Dentro de este sector se destacan las remesas recibidas que registraron una tasa de variación positiva de 9%. Así mismo, de acuerdo con la información de Arcotel, las líneas activas de servicio móvil en el 2017 se incrementaron en 3.4% y el número de cuentas pasó de 9.4 millones en diciembre de 2016 a 10.6 millones en diciembre de 2017, presentando un crecimiento de 12.8%, en donde el internet fijo registró un aumento de 10.3% y el internet móvil de 13.3%.
- El VAB de la actividad económica de **Enseñanza y Servicios Sociales y de Salud**, mostró un crecimiento anual de 6.2%. Cabe señalar que esta actividad económica, incluye los servicios de enseñanza y salud tanto de la parte pública como la parte privada. Es así como la Enseñanza Pública en el año 2017, presentó un incremento de 4.3%. Así mismo, en lo referente a la Salud Pública, se registró un crecimiento anual de 12.5%. Por su parte, la educación y salud privadas registraron un crecimiento de 8.4% y 1.0%, respectivamente.
- El VAB anual de **Alojamiento** presentó una tasa de variación positiva del 5.7% respecto al año 2016, crecimiento que se confirma con las estadísticas del Ministerio de Turismo que registró un incremento de la llegada de extranjeros al país en 5% aproximadamente.

Gráfico No.4

VALOR AGREGADO BRUTO POR INDUSTRIAS
2007=100, Tasas de variación anual



(*) Incluye: Actividades profesionales; Establecimientos, no móviles; otros establecimientos de servicios

MED.I.KEN MEDICINA INTEGRAL KENNEDY S.A.

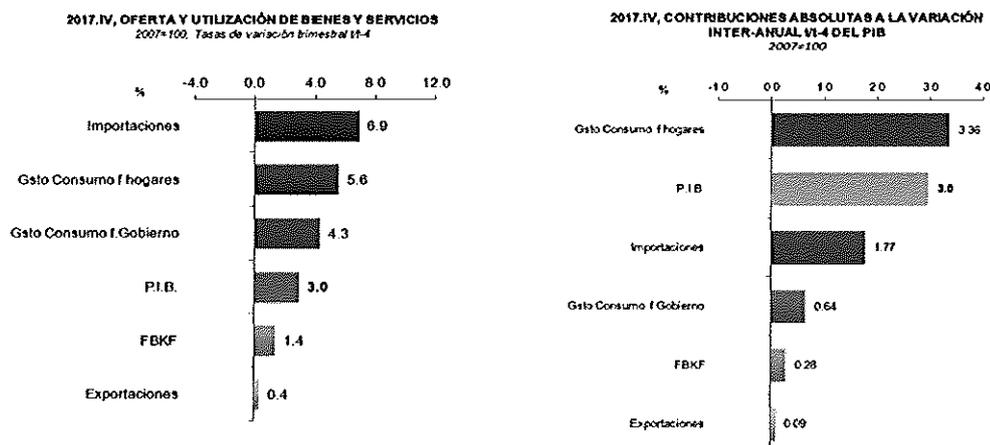
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y 2016

Resultados interanuales del cuarto trimestre 2017

La economía presentó un incremento de 3.0% en su tasa interanual (t/t-4) y de 1.2% en relación con el trimestre anterior (t/t-1).

En el cuarto trimestre de 2017, el Gasto de Consumo Final de los Hogares registró un crecimiento interanual (t/t-4) de 5.6%; el Gasto de Consumo Final del Gobierno General, 4.3%; la Formación Bruta de Capital Fijo, 1.4%; y, las Exportaciones de bienes y servicios, 0.4%. En cuanto a las importaciones, se incrementaron en 6.9% (aportan con signo negativo a la variación del PIB) (Gráfico No. 5).

Gráfico No. 5



Es importante señalar que la actividad de la Construcción, en el cuarto trimestre de 2017, registró un crecimiento de 0.1% con respecto al trimestre anterior, después de experimentar 12 trimestres consecutivos de contracción, de acuerdo con los registros de la Encuesta Mensual de Opinión Empresarial.

En 2017 las exportaciones no petroleras muestran una recuperación respecto al año anterior

La Cuenta Corriente presentó un déficit de USD 255.3 millones en 2017. Este resultado obedece a un mayor crecimiento anual de las importaciones (21.7%), frente al de las exportaciones (12.6%), lo cual determinó una balanza de bienes [1] superavitaria en 2017 de apenas USD 322.4 millones, mientras que en 2016 fue de USD 1,567.3 millones.

El ingreso por las exportaciones petroleras que aumentó en 26.6% (USD 1,454.4 millones) y que responde principalmente a un mayor precio del crudo ecuatoriano, al pasar en promedio de USD 35.0 en el año 2016 a USD 45.7 por barril, en el año 2017.

MED.I.KEN MEDICINA INTEGRAL KENNEDY S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y 2016

Por su parte, se resalta que las exportaciones no petroleras aumentaron en 7.7% (USD 872.7 millones), destacándose el crecimiento en los siguientes productos: banano y plátano (11.0%); camarón (17.7%); y las no tradicionales (4.2%).

En cuanto a las importaciones, los rubros que presentaron un mayor dinamismo fueron los bienes de consumo, con un crecimiento en 2017 de 30.7%, seguidas por combustibles y lubricantes (27.8%); bienes de capital (18.8%) y materias primas (18.0%).

De otro lado, las remesas recibidas constituyen una fuente importante de ingresos, en 2017 este rubro se incrementó en USD 238.2 millones (9.2%), al pasar de USD 2,602.0 millones en el año 2016 a USD 2,840.2 millones a fines de 2017.

La Cuenta de Capital y Financiera alcanzó un valor deficitario de USD 1,588.4 millones mostrando un mayor nivel con respecto al saldo negativo registrado en 2016 (USD 134.7 millones). Dentro de esta cuenta se encuentra la inversión extranjera directa que totalizó USD 606.4 millones, monto inferior en 19.7% al valor observado en 2016 (USD 755.4 millones). Los mayores recursos por este concepto se canalizaron a la industria manufacturera (USD 143.1 millones) así como a la agricultura, silvicultura, caza y pesca (USD 124.4 millones).

En 2017, la Balanza de Pagos registró un saldo anual negativo de USD 1,858.5 millones. Este registro se explica principalmente por el saldo deficitario de la Cuenta de Capital y Financiera que pasó de un valor de USD 134.7 millones en 2016 a un saldo negativo de USD 1,588.4 millones en 2017.

Cuarto Trimestre de 2017: La Cuenta Corriente presentó un déficit de USD 225.0 millones menor en USD 166.0 millones al registrado en el tercer trimestre de 2017 (USD 391.0 millones).

La Balanza de Bienes tuvo un resultado negativo de USD 107.9 millones inferior al del trimestre anterior (USD 302.5 millones) debido a un mayor dinamismo de las exportaciones que crecieron en USD 452.3 millones (9.5%), respecto al tercer trimestre de 2017, pasando de USD 4,743.5 millones a USD 5,195.8 millones.

Las exportaciones de petróleo crudo en dicho trimestre subieron, de USD 1,480.9 millones a USD 1,711.1 millones (15.5%); y, las exportaciones de derivados de USD 212.9 millones a USD 223.9 millones (5.2%), explicado principalmente por la recuperación del precio del crudo ecuatoriano en el mercado internacional, el que pasó de USD 43.5 en el tercer trimestre de 2017 a USD 53.8 al cuarto trimestre de 2017.

Para el cuarto trimestre de 2017, las exportaciones no petroleras subieron en 7.3% (USD 212.9 millones), respecto al trimestre anterior. Los productos de mayor dinamismo fueron: banano y plátano (4.1%); café y elaborados (2.8%); camarón (6.2%); cacao y elaborados (30.9%); y, atún y pescado (34.6%).

El flujo de remesas recibidas totalizó USD 763.4 millones, provenientes de los siguientes países: Estados Unidos de América (USD 421.5 millones), España (USD 208.1 millones), Italia (USD 42.7 millones) y otros países (USD 91.1 millones).

MED.I.KEN MEDICINA INTEGRAL KENNEDY S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y 2016

En cuanto a la Inversión Extranjera Directa, el flujo neto para el cuarto trimestre de 2017, fue de USD 82.6 millones, destacándose la agricultura, silvicultura, caza y pesca (USD 26.5 millones) y la industria manufacturera (USD 25.1 millones)

En relación con la Cuenta de Capital y Financiera, durante el cuarto trimestre de 2017, su saldo fue positivo en USD 221.5 millones, el principal rubro que contribuyó a este superávit fue el de Inversión de Cartera.

En este período, la Balanza de Pagos registró un saldo superavitario de USD 65.6 millones, que contrasta con el resultado registrado en el trimestre previo (USD -2,115.5 millones). Esta evolución se explica principalmente en un incremento del saldo de la Cuenta de Capital y Financiera que pasó de un valor deficitario de USD 1,669.4 millones en el tercer trimestre de 2017 a un saldo positivo de USD 221.5 millones.

Entorno regulatorio

La Asamblea Nacional, discutió y aprobó el 12 de octubre de 2016, la “Ley Orgánica que regula a las Compañías que financien servicios de atención integral de salud prepagada y a las de seguros que oferten cobertura de seguros de asistencia médica”. Esta Ley entró en vigencia en el plazo de ciento ochenta días, contado a partir de su publicación en el Registro Oficial No. 863 el 17 de octubre de 2016, con excepción de la presente disposición, las disposiciones contenidas en la sección primera del capítulo II; las disposiciones generales primera, cuarta, quinta y sexta; y, todas las disposiciones transitorias de esta Ley, que se aplicarán a partir de la publicación de este cuerpo legal en el Registro Oficial. Entre los temas relevantes que deben ser considerados por la administración de la Compañía a partir de las nuevas disposiciones legales y que son de cumplimiento obligatorio se encuentran:

Pertenencia al Sistema Nacional de Salud. - Las compañías que financien servicios de atención integral de salud prepagada y las de seguros que ofrezcan seguros con cobertura de asistencia médica, formarán parte del sistema nacional de salud, a cuyas políticas públicas estarán sometidas obligatoriamente.

Capital social mínimo. - El capital suscrito y pagado mínimos de las compañías de medicina prepagada, será de un millón de dólares de los Estados Unidos de Norteamérica (USD 1.000.000,00).

Regímenes de solvencia, patrimonio, reservas técnicas y provisiones.- Las compañías que financien servicios de atención integral de salud prepagada deben mantener, en todo tiempo, requerimientos de solvencia, sobre la base de patrimonio técnico, inversiones obligatorias, así como reservas técnicas constituidas y contabilizadas, calculadas por actuarios calificados, que comprenderán: reservas de riesgo en curso, reservas de servicios prestados y no reportados, reservas de servicios prestados y reportados; y, las demás que determine la Junta de Política y Regulación Monetaria. Las reservas antes referidas para efecto de deducciones del impuesto a la renta tendrán el mismo tratamiento, límites y condiciones que las constituidas por las empresas de seguros y reaseguros, de conformidad con la Ley de la materia.

MED.I.KEN MEDICINA INTEGRAL KENNEDY S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y 2016

Funcionamiento. - Para el desarrollo de sus actividades las compañías que financien servicios de atención integral de salud prepagada, y las que ofrezcan cobertura de seguros de asistencia médica, deberán obtener la respectiva autorización otorgada por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, previo el cumplimiento de los requisitos de carácter societario, financiero y sanitario establecidos en las leyes, reglamentos, regulaciones y más normativa aplicable.

Disposiciones Generales

La Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera, prevista en el Código Orgánico Monetario y Financiero, tendrá facultad para emitir regulaciones aplicables a las compañías que financien servicios de atención integral de salud prepagada, de carácter económico, financiero y contable; y, en relación a la metodología y forma de cálculo de las reservas técnicas, establecidas por esta Ley y a las que determinare la Superintendencia de Compañías, al tenor de lo previsto en el artículo 10 de este Cuerpo Legal, tomando en cuenta obligatoriamente sus características y especificidades.

Será obligatorio para las compañías que financien servicios de atención integral de salud prepagada y de seguros que oferten cobertura de seguros de asistencia médica, realizar la respectiva coordinación de beneficios y observar el procedimiento establecido por la Autoridad Sanitaria Nacional para la relación de pagos, entre entidades públicas y privadas, con la finalidad de cubrir las prestaciones a sus beneficiarios en sus contingencias.

Las compañías que financian servicios de atención integral de salud prepagada o de seguros que oferten cobertura de seguros de asistencia médica, deberán cancelar o reembolsar a la institución de la Red Pública Integral de Salud, los montos o valores que por atenciones médicas en sus unidades se hayan efectuado a personas que también sean titulares y/o beneficiarios de seguro privado de salud y/o medicina prepagada, hasta el monto de lo contratado. En el caso de que la prestación se haya efectuado en una institución de salud privada y, siempre que haya mediado la respectiva derivación, las compañías que financian servicios de atención integral de salud prepagada o de seguros que oferten cobertura de seguros de asistencia médica, deberán cancelar al establecimiento de salud privado o Reembolsar a la institución de la Red Pública Integral de Salud los pagos efectuados por dichas atenciones, hasta el monto de lo contratado.

La Autoridad Sanitaria Nacional determinará un mecanismo sistemático para identificar y clasificar los planes y programas existentes en el mercado a cargo de las compañías que financien servicios de atención integral de salud prepagada y de las de seguros que oferten cobertura de seguros de asistencia médica, con la finalidad de que dicho instrumento garantice la eficiencia y eficacia en el cumplimiento de las atribuciones de regulación y control de los organismos establecidos en la presente Ley.

Disposiciones transitorias

El Presidente de la República, dictará el Reglamento a esta Ley, dentro del plazo de noventa días, contado a partir de su publicación en el Registro Oficial.

En el plazo de treinta días, contado a partir de la publicación de esta Ley en el Registro Oficial, las compañías que financien servicios de atención integral de salud prepagada y las de seguros que oferten cobertura de seguros de asistencia médica, deberán remitir a la Autoridad Sanitaria Nacional toda la información referida a notas técnicas, portafolio de clientes, cartera de servicios y la que fuere necesaria para que dicha autoridad dicte la normativa e instrumentos previstos en la disposición transitoria novena de esta Ley.

MED.I.KEN MEDICINA INTEGRAL KENNEDY S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y 2016

En el plazo de un año, contado a partir de la publicación de esta Ley en el Registro Oficial, las compañías que financien servicios de atención integral de salud prepagada actualmente existentes en el país deberán realizar todos los actos y contratos societarios indispensables para adaptar su estructura estatutaria y reglamentaria a las exigencias previstas en esta Ley, tales como constitución, aumentos de capital, reforma de estatutos, fusiones y si fuere el caso transformaciones.

La Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera, en el plazo de treinta días, contado a partir de la publicación de esta Ley en el Registro Oficial, emitirá las regulaciones que correspondan, aplicables a las compañías que financien servicios de atención integral de salud prepagada, para cumplir con las obligaciones previstas en esta Ley.

Se establece el plazo de noventa días, contado a partir de la publicación en el Registro Oficial de la regulación a la que se refiere la disposición transitoria anterior, para que las compañías que financien servicios de atención integral de salud prepagada realicen los ajustes contables indispensables para estructurar las reservas técnicas previstas en este cuerpo normativo; y el de tres años, contado a partir de dicha publicación, para provisionar las referidas reservas.

Los procesos administrativos que se hayan iniciado al amparo de lo establecido en la Ley que Regula el Funcionamiento de las Empresas Privadas de Salud y Medicina Prepagada; y, del Código Orgánico Monetario y Financiero por contratos suscritos por las compañías que financien servicios de atención integral de salud prepagada y de seguros que oferten cobertura de seguros de asistencia médica, continuarán sustanciándose hasta su conclusión, de acuerdo con las disposiciones legales al amparo de las cuales se iniciaron.

La Autoridad Sanitaria Nacional emitirá, dentro del plazo de sesenta días, contado a partir de la publicación de esta Ley en el Registro Oficial, las regulaciones, lineamientos y más instrumentos previstos en esta Ley.

Dentro del plazo de ciento veinte días, contado a partir del vencimiento del plazo previsto en la disposición transitoria anterior, la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros aprobará los planes, programas y modalidades para la prestación de los servicios de atención integral de salud prepagada y de cobertura de seguros de asistencia médica, incluidos los que se oferten en el país para coberturas internacionales, así como las cláusulas obligatorias y prohibidas, aplicables para cada uno de los contratos, planes programas y modalidades, ajustados a las disposiciones de la presente Ley. Dentro del referido plazo, para el cumplimiento de esta disposición las compañías que financien servicios de atención integral de salud prepagada, y las de seguros que oferten cobertura de seguros de asistencia médica, están obligadas a remitir para el efecto, a dicha autoridad, los instrumentos mencionados.

En el plazo que discurra entre la publicación de la presente Ley en el Registro Oficial y el establecido para su vigencia, los contratos que hayan sido suscritos, y se hallen en curso, los nuevos que se suscriban y los que se renueven se cumplirán al amparo de la "Ley que Regula el Funcionamiento de las Empresas Privadas de Salud y Medicina Prepagada". En cuanto a los plazos, los contratos suscritos, y que se hallen en curso durarán hasta el cumplimiento del plazo contractual estipulado, en tanto que los contratos nuevos que se suscriban y los que se renueven, por esta única ocasión, durarán hasta la fecha de entrada en vigencia de esta Ley, fecha a partir de la cual las relaciones contractuales se sujetarán a lo previsto en el presente cuerpo legal, sea para la suscripción de nuevos contratos o la renovación automática de los suscritos con anterioridad, salvo que para lo segundo, el usuario o asegurado previa notificación con los nuevos documentos contractuales manifieste por escrito su voluntad de darlo por terminado, en los plazos previstos en la Ley.

MED.I.KEN MEDICINA INTEGRAL KENNEDY S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y 2016

2. RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES

Base de presentación. – Los estados financieros adjuntos son presentados en dólares de los Estados Unidos de América, moneda adoptada por la República del Ecuador en marzo de 2000, y sus registros contables son preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES) emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés) y de acuerdo con normas legales vigentes y normas de preparación y presentación de información financiera establecidas por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros. Los estados financieros se han preparado bajo el criterio del costo histórico. La preparación de los estados financieros conforme a las NIIF requiere el uso de ciertas estimaciones contables críticas. También exige a la Administración de la Compañía que ejerza su juicio en el proceso de aplicación de las políticas contables de la Compañía.

La Federación nacional de Contadores del Ecuador y el Instituto de Investigaciones Contables del Ecuador, mediante comunicación de febrero 22 del 2006, solicitó la sustitución de las Normas Ecuatorianas de Contabilidad NEC por las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF". El Comité Técnico del Instituto de Investigaciones Contables del Ecuador, en comunicación del 5 de junio del 2006, recomendó la adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF", emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad "IAS"; y adicionalmente recomendó que las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF" deberían adoptarse durante el año 2006, sin embargo, debido a que el proceso requirió de amplia divulgación y capacitación, su aplicación obligatoria se implementó a partir del ejercicio económico del año 2009.

En el artículo 2 de la Resolución No. 06.Q.ICI-004 de agosto 21 del 2006 publicada en el Registro Oficial No. 348 de septiembre del 2006, se resolvió disponer que las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF", sean de aplicación obligatoria por parte de las entidades sujetas a control y vigilancia de la Superintendencia de Compañías del Ecuador, para el registro, preparación y presentación de estados financieros, a partir del 1 de enero del 2009.

Un resumen de las principales normas contables aplicadas por Med.i.ken, para la elaboración de los estados financieros, se mencionan a continuación:

Efectivo y Equivalentes al Efectivo. - Incluye dinero efectivo, depósito en bancos disponibles e inversiones de corto plazo.

Provisión para cuentas incobrables. - La Compañía establece con cargo a resultados una provisión para cubrir posibles pérdidas que pueden llegar a producirse en la recuperación de las cuentas por cobrar con base a lo establecido por las disposiciones legales vigentes.

La provisión por deterioro se ajusta anualmente con cargo a resultados, por el efecto del análisis de la cartera. La cartera que se considera irrecuperable o pérdida, se da de baja debitando de la Provisión para Cuentas de Dudosa Recuperación.

Las provisiones para créditos incobrables originados en operaciones del giro ordinario del negocio, efectuadas en cada ejercicio impositivo a razón del 1% anual sobre los créditos comerciales concedidos en dicho ejercicio y que se encuentren pendientes de recaudación al cierre del mismo, sin que la provisión acumulada pueda exceder del 10% de la cartera total.

MED.I.KEN MEDICINA INTEGRAL KENNEDY S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y 2016

Los auditores externos en los dictámenes que emitan y como parte de las responsabilidades atribuidas a ellos en la Ley de Régimen Tributario Interno, deberán indicar expresamente la razonabilidad del deterioro de los activos financieros correspondientes a créditos incobrables y de los valores sobre los cuales se realizaron los cálculos correspondientes por deterioro.

Gastos pagados por anticipado. - Están registrados al costo y están constituidos principalmente por pólizas de seguros adquiridas localmente por Med.i.ken para asegurar a los clientes y los bienes de la Compañía.

Propiedades, muebles y equipos. - Están registradas al costo de adquisición. Los pagos por mantenimiento son reconocidos como gastos, mientras que las mejoras de importancia son capitalizadas. Estos activos son depreciados aplicando el método de línea recta considerando como base la vida útil estimada de estos.

Las tasas de depreciación anual de las propiedades, muebles y equipos son las siguientes:

<u>Activo</u>	<u>%</u>
Edificio e instalaciones	5%
Equipos de oficina, muebles y enseres	10%
Equipos de computación y sistemas de computación	33%

Reservas Técnicas

Reservas de riesgos en curso-cuotas no devengadas (RCC). - La compañía estructura esta reserva con el objeto de cubrir las obligaciones provenientes de los contratos anuales de asistencia médica. Esta reserva de riesgo en curso se calcula al cierre de cada mes.

Reservas de servicios prestados y reportados. - Es el monto reservado para cumplir con el costo último total estimado de atender todas las reclamaciones de los servicios que han incurrido y han sido reportados, hasta el final del balance mensual o cierre del ejercicio económico.

Reservas de servicios prestados y no reportados. - Corresponde al monto reservado en el balance de la compañía para cumplir con el costo último total estimado de atender todas las reclamaciones derivadas de los eventos que habiendo ocurrido hasta el final del balance mensual o cierre de ejercicio económico, no han sido avisados. Esta reserva es calculada por un profesional actuario independiente. Adicionalmente, esta reserva debe incluir los ajustes de reserva derivados de eventos ocurridos y no suficientemente reportados.

Beneficios a los empleados. - Beneficios post empleo y otros beneficios de largo plazo: Como beneficios a largo plazo se consideran los beneficios post empleo como la jubilación patronal y desahucio, estos beneficios son reconocidos aplicando el método del valor actuarial del costo devengado del beneficio, para lo cual, se consideran ciertos parámetros en sus estimaciones como: permanencia futura, tasas de mortalidad e incrementos salariales futuros determinados sobre la base de cálculos actuariales.

MED.I.KEN MEDICINA INTEGRAL KENNEDY S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y 2016

Las tasas de descuento se determinan por referencia a curvas de tasas de interés de mercado. Los cambios en dichas provisiones se reconocen en resultados en el período en que se incurren. Los Actuarios deben aplicar lo dispuesto en la NIC 19.

La provisión para jubilación patronal se calcula para el total de empleados, sin embargo, las normas tributarias aceptan como gastos deducibles para la determinación del impuesto a la renta de cada ejercicio económico únicamente al incremento o decremento de la provisión de empleados con 10 o más años de servicio consecutivo.

Ingresos. - Son reconocidos a medida que los clientes contratan y pagan los servicios de asistencia médica que presta la Compañía. La facturación a los clientes se realiza de manera periódica mediante cuotas mensuales.

Costos. - Son registrados una vez que se conocen y están relacionados a reembolsos efectuados a los afiliados, honorarios a profesionales por consulta externa, visita clínica, cirugías, diagnósticos, servicios de clínicas afiliadas y pólizas de seguros.

Participación de trabajadores en las utilidades. - De acuerdo con disposiciones del código de trabajo, las sociedades pagarán a sus trabajadores, el 15% de la utilidad antes de impuestos. Este beneficio social es reconocido con cargo a los resultados del ejercicio en que se devenga.

Impuesto a la renta. - La ley de Régimen Tributario Interno y su Reglamento de aplicación establecen que las sociedades nacionales pagarán sobre la utilidad después del 15% de participación de trabajadores la tarifa del 22% de impuesto a la renta, o una tarifa del 12% de Impuesto a la renta en el caso de reinversión de utilidades. El impuesto es cargado en los resultados del año en que se devenga con base en el método de impuesto a pagar. Durante el año 2017, la Compañía obtuvo una pérdida por lo que no genero impuesto a la renta. (Véase nota 14).

Estados de flujos de efectivo. - Bajo flujos originados por actividades de la operación, se incluyen todos aquellos flujos de efectivo relacionados con el giro del negocio, incluyendo además los intereses pagados, los ingresos financieros y en general, todos aquellos flujos que no están definidos como de inversión o financiamiento. Cabe destacar que el concepto operacional utilizado en este estado es más amplio que el considerado en el estado de resultados.

Uso de estimaciones. - La preparación de los estados financieros de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES), requieren que la Administración efectúe ciertas estimaciones y supuestos contables inherentes a la actividad económica de la entidad que inciden sobre la presentación de activos y pasivos y los montos de ingresos y gastos durante el período correspondiente; así como, también las revelaciones sobre activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros. Las estimaciones y supuestos utilizados se basan en el mejor conocimiento por parte de la Administración de los hechos actuales, sin embargo, los resultados finales podrían variar en relación con los estimados originales debido a la ocurrencia de eventos futuros.

MED.I.KEN MEDICINA INTEGRAL KENNEDY S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y 2016

Nuevas normas, enmiendas e interpretaciones emitidas internacionalmente

A la fecha de emisión de estos estados financieros, se han publicado nuevas normas, enmiendas, mejoras e interpretaciones a las normas existentes que no han entrado en vigor. Estas son de aplicación obligatoria en la preparación de los estados financieros de la Compañía a partir de las fechas indicadas a continuación:

<u>Norma</u>	<u>Tema</u>	<u>Aplicación obligatoria para ejercicios iniciados a partir de:</u>
NIC 28	Mejora. Medición de las participadas al valor razonable: ¿una opción de inversión por inversión o una opción de política coherente?	1 de enero del 2018
NIC 40	Enmienda. Transferencias de propiedades de inversión.	1 de enero del 2018
NIIF 1	Mejora. Supresión de exenciones a corto plazo para los adoptantes por primera vez.	1 de enero del 2018
NIIF 2	Enmienda: Clasificación y medición de las operaciones de pago basadas en acciones.	1 de enero del 2018
NIIF 4	Enmiendas relativas a la aplicación de la NIIF 9 (Instrumentos Financieros).	1 de enero del 2018
NIIF 9	Mejora. Reconocimiento y medición de activos financieros.	1 de enero del 2018
NIIF 9	Enmienda. Se ha revisado de forma sustancial la contabilidad de coberturas para permitir reflejar mejor las actividades de gestión de riesgos de los estados financieros; además, permite los cambios de los llamados "créditos propios".	1 de enero del 2018
NIIF 15	Mejora. Requerimientos para reconocimiento de ingresos que aplican a todos los contratos con clientes (excepto por contratos de leasing, contratos de seguros e instrumentos financieros).	1 de enero del 2018
IFRIC 22	Interpretación: Efectos de las variaciones de los tipos de cambio.	1 de enero del 2018
NIIF 16	Publicación de la norma: "Arrendamientos" esta norma reemplazará a la NIC 17.	1 de enero del 2019
NIIF 3 y NIIF 11	Enmienda. La NIIF 3 clarifica cuando una entidad obtiene control de un negocio que es un joint venture. Vuelve a medir los intereses previamente mantenidos en dicho negocio. La NIIF 11 aclara que cuando una entidad obtiene el control conjunto de una empresa que es una operación conjunta, la entidad no vuelve a medir los intereses previamente conocidos en esa empresa.	1 de enero del 2019
NIC 12	Enmienda. Clarifica que todas las consecuencias del impuesto a la renta de los dividendos deben reconocerse en resultados, independientemente de cómo surja el impuesto.	1 de enero del 2019
NIC 23	Enmienda. Aclara que si un préstamo específico permanece pendiente después de que el activo relacionado esté listo para su uso o venta previsto, ese endeudamiento se convierte en parte de los fondos que la entidad toma generalmente en préstamo al calcular la tasa de capitalización de los préstamos generales.	1 de enero del 2019
NIIF 17	Publicación de la norma: "Contratos de seguros" que reemplazará a la NIIF 4	1 de enero del 2021

La Administración considera que la adopción de las nuevas normas, enmiendas a las NIIF e interpretaciones antes descritas, no generaran un impacto significativo en los estados financieros de la Compañía en el ejercicio de su aplicación inicial.

En relación a la NIIF 9 y NIIF 15, la Administración efectuó un análisis y concluyó que no hay un impacto significativo, en base a lo siguiente:

- NIIF 15: las transacciones de ventas presentan de manera general una sola obligación de desempeño que es claramente identificable y el precio de la transacción no contiene componentes variables a los previamente pactados; Registrando los ingresos en el período en

MED.I.KEN MEDICINA INTEGRAL KENNEDY S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y 2016

el que corresponden; tampoco existen costos incurridos para obtener y cumplir con la generación de sus ingresos, por lo tanto, no se esperan efectos importantes en la aplicación de esta norma.

- NIIF 9: Su principal instrumento financiero es la cartera compuesta por cuentas por cobrar a clientes los cuales se liquidan hasta 30 días; las pérdidas por deterioro presentan un comportamiento histórico bajo por cuanto si se provisionan las pérdidas esperadas futuras no tendría un impacto importante.

De acuerdo con las disposiciones establecidas por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros mediante Oficio No. SCVS-INNIV-2017-00060421-OC de fecha 28 de diciembre de 2017, en cuanto a lo establecido en la NIC 19, en lo relacionado a las provisiones por beneficios a los empleados, debemos señalar que la compañía no posee recursos invertidos en bonos corporativos al 31 de diciembre de 2017.

3. EFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFECTIVO

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, se incluye el siguiente detalle:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
	US\$	US\$
Caja	15.600	12.600
Bancos	51.972	40.175
Inversiones	<u>250.000</u>	<u>120.000</u>
	<u>317.572</u>	<u>172.775</u>

Bancos. - Corresponde a depósitos a la vista en bancos locales. La compañía adicionalmente mantiene un sobregiro por US\$9.628 al 31 de diciembre de 2017., el cual de acuerdo con su condición esta registrado en el pasivo.

Inversiones. - Al 31 de diciembre de 2017, corresponde a una inversión en un Certificado de Depósito a Plazo (No. 00001DPV147375-9) adquirido a 64 días plazo en el Banco Bolivariano con vencimiento el 1 de febrero de 2018. Este Certificado devenga intereses a una tasa nominal del 3,25%.

Efectivo y equivalentes al efectivo: Registra los recursos de alta liquidez de los cuales dispone la entidad para sus operaciones regulares y que no está restringido su uso, se registran en efectivo o equivalente de efectivo partidas como: caja, depósitos bancarios a la vista y de otras instituciones financieras, e inversiones a corto plazo de gran liquidez, que son fácilmente convertibles en importes determinados de efectivo, estando sujetos a un riesgo poco significativo de cambios en su valor (menores a 3 meses): NIC 7 p.7, p.48.

MED.I.KEN MEDICINA INTEGRAL KENNEDY S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y 2016

4. CUENTAS POR COBRAR, NETO

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, se incluye el siguiente detalle:

	<u>2017</u> <u>US\$</u>	<u>2016</u> <u>US\$</u>
Clientes	285.786	283.528
Tarjetas de crédito	8.761	13.072
Siniestro por cobrar	338.166	205.885
Impuestos	✓ 251.264	✓ 156.150
Dividendos Anticipados	128.475	0
Empleados	✓ 23.401	✓ 12.643
Depósitos en garantía	2.270	2.780
Deudores Varios	✓ 500	✓ 22.762
	<u>1.038.624</u>	<u>696.820</u>

Clientes. - Al 31 de diciembre de 2017, las cuentas por cobrar a clientes no generan intereses y son recuperables en el corto plazo. La administración de la compañía ha decidido efectuar durante el siguiente periodo un análisis exhaustivo de los contratos firmados con clientes para determinar los niveles de provisiones adecuadas requeridos, de acuerdo con las nuevas disposiciones y normativa de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros.

Tarjetas de crédito. - Representan saldos que serán cobrados a diversas compañías emisoras de tarjetas de crédito, por la operación del negocio, los cuales son efectivizados dentro de las 48 ó 72 horas siguientes a la emisión del documento, excepto los diferidos.

Siniestros por cobrar. - Representan valores pendientes de cobro a Seguros del Pichincha S.A. por siniestros relacionados con los afiliados por accidentes, muerte por cualquier causa, crédito hospitalario, enfermedades graves y ampliación de cobertura.

Impuestos. - Representan acumulaciones de créditos tributarios relacionados con el Impuesto al Valor Agregado IVA y Retenciones en la fuente.

Activos financieros: Es cualquier activo que posea un derecho contractual a recibir efectivo u otro activo financiero de otra entidad; o a intercambiar activos financieros o pasivos financieros con otra entidad, en condiciones que sean potencialmente favorables para la entidad; o un instrumento de patrimonio neto de otra entidad. Tales como: acciones y bonos de otras entidades, depósitos a plazo, derechos de cobro – saldos comerciales, otras cuentas por cobrar, etc.: NIC 32 p.11 - NIC 39 - NIIF 7 - NIIF 9.

Empleados. - Está conformado por préstamos concedidos al personal de la Compañía. Estos no devengan intereses y son recuperables en el corto plazo sustancialmente.

MED.I.KEN MEDICINA INTEGRAL KENNEDY S.A.

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y 2016**

5. GASTOS PAGADOS POR ANTICIPADO

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, se incluye el siguiente detalle por pólizas de seguros contratadas con las siguientes compañías:

Polizas de Seguros	<u>2017</u> US\$	<u>2016</u> US\$
Equivida S.A.	2.651	3.112
Seguros Equinocial S.A.	928	721
Seguros del Pichincha	<u>871.135</u>	<u>402.366</u>
Total	<u>874.714</u>	<u>406.199</u>

6. PROPIEDADES, MUEBLES Y EQUIPOS, NETO

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, se incluye el siguiente detalle:

	<u>2017</u> US\$	<u>2016</u> US\$
Edificios e Instalación	450.487	450.487
Muebles y Enseres	79.225	79.225
Equipos de Oficina	92.744	90.753
Equipos de Computación	196.301	177.646
Sistemas de Computación	<u>79.665</u>	<u>78.131</u>
Subtotal	898.422	876.242
Depreciación Acumulada	<u>(700.618)</u>	<u>(637.218)</u>
Total	<u>197.804</u>	<u>239.024</u>

Durante el año 2017 y 2016, el movimiento de propiedades, muebles y equipos fué el siguiente:

	<u>2017</u> US\$	<u>2016</u> US\$
Saldo inicial, neto	239.024	276.553
Adiciones netas	22.180	23.045
Cargo anual de depreciación	<u>(63.400)</u>	<u>(60.574)</u>
Saldo final, neto	<u>197.804</u>	<u>239.024</u>

MED.I.KEN MEDICINA INTEGRAL KENNEDY S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y 2016

Propiedades, muebles y equipo: Se incluirán los activos de los cuales sea probable obtener beneficios futuros, se espera que se utilicen por más de un período y que el costo pueda ser valorado con fiabilidad, se los utilicen en la producción o suministro de bienes y servicios, o se utilicen para propósitos administrativos. Incluye bienes recibidos en arrendamiento financiero. Al comienzo del plazo del arrendamiento financiero, se reconocerá, en el estado de situación financiera del arrendatario, como un activo y un pasivo por el mismo importe. NIC 16, p.6 - NIC 17, p.20

Depreciación acumulada: Es el saldo acumulado a la fecha, de la distribución sistemática del importe depreciable de un activo a lo largo de su vida útil, considerando para el efecto el periodo durante el cual se espera utilizar el activo por parte de la entidad; o el número de unidades de producción o similares que se espera obtener del mismo por parte de la entidad. NIC 16, p.6 - NIC 16, p.43.

7. RESERVAS TECNICAS

Al 31 de diciembre de 2017 Mediken registra el pasivo por Reservas Técnicas requeridas y estructuradas de acuerdo con las disposiciones y normas de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros mismas que se detallan a continuación:

Descripción	Saldo al 01-01-2017	Provisión (+)	Ajustes (-)	Liberación (-)	Saldo al 31-12-2017
Reserva de Riesgo en Curso	-	41.614	(14.668)	(336)	26.610
Reserva por servicios Prestados Reportados	-	531.474	(29.782)	(400.565)	101.127
Reserva por servicios Prestados No Reportados	-	10.812	(10.367)	-	445
Total	-	583.900	(54.817)	(400.901)	128.182

Las reservas técnicas, de acuerdo con las disposiciones vigentes fueron reportadas a la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, mediante un informe técnico-financiero suscrito en todas sus partes por un profesional actuario independiente calificado por dicha entidad y el representante legal de la Compañía al 31 de diciembre de 2017.

Provisión. - Corresponden a los cálculos efectuados para la determinación de las reservas técnicas de acuerdo con la metodología establecida en las resoluciones emitidas por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros.

Liberación. - Corresponde a los reversos de las provisiones de acuerdo con la disposición metodológica establecida para cada tipo de reserva (cancelación de contrato, recuperaciones, pago de siniestros, etc.)

MED.I.KEN MEDICINA INTEGRAL KENNEDY S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y 2016

8. CUENTAS POR PAGAR

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, se incluye el siguiente detalle:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
	US\$	US\$
Proveedores	373.224	285.846
Compañías de Seguros	816.520	321.131
Participacion de Trabajadores e Impuesto a la renta (Véase nota 14)	-	39.517
Accionistas	-	16.544
Total	<u>1.189.743</u>	<u>663.038</u>

Proveedores. - Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, este rubro está conformado básicamente por; compras de bienes y servicios por US\$1.777 (US\$10.303 en el año 2016), que vencen en el corto plazo y no devengan intereses. Además, incluyen US\$198.774 (US\$99.975 en el año 2016), correspondientes a servicios médicos prestados por Inmobiliaria Teoton S.A., honorarios médicos US\$11.683 (US\$34.938 en el 2016), servicios de imágenes a clientes prestados por las Compañías Mediak S.A US\$32.525 (US\$35.525 en el 2016) y Remaken S.A. US\$44.094 (US\$33.215 en el 2016) y varios laboratorios US\$65.756 (US\$39.078 en el año 2016).

Compañías de seguros. - Al 31 de diciembre de 2017, representan valores por primas de seguros contratados con varias compañías de seguros y reaseguros pendientes de pago. A continuación, se detalla el tipo de riesgo cubierto, el monto asegurado, la vigencia, así como el monto total de las primas contratadas:

Aseguradora	Riesgo	Valor Asegurado US\$	Fecha de Vencimiento	Prima US\$	
				Total	Por pagar
Equivida S.A.	Accidentes personales				
	Vida en grupo				
	Muerte Accidental	23.584	18/5/2018	6.684	3.759
Seguros Pichincha S.A.	Accidentes personales	50.160	1/11/2018	258.783	
	Ampliacion cobertura	388.080.000	15/8/2018	86.396	
	Vida Colectivo	22.419.000	1/9/2018	504.029	812.761
	Enfermedades Graves - Vida Colectivo	94.100.000	15/8/2018	111.132	
Seguros Equinoccial S.A.	Muerte por cualquier causa - Vida Colectivo	48.800.000	15/8/2018	122.122	
	Incendio - Terremoto	46.163	16/3/2018	1.154	-
	Equipo electrónico	76.358	16/3/2018	800	-
	Vehículos	3.400	16/3/2018	238	-
	Robo	114.890	16/3/2018	1.379	-
	Dinero y Valores	19.000	16/3/2018	276	-
				<u>1.092.993</u>	<u>816.520</u>

MED.I.KEN MEDICINA INTEGRAL KENNEDY S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y 2016

9. IMPUESTOS POR PAGAR

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016 están conformados fundamentalmente por; retenciones en la fuente US\$20.802 (US\$17.397 en el año 2016), Impuesto al Valor Agregado IVA US\$3.402 (US\$1.834 en el año 2016).

10. GASTOS ACUMULADOS POR PAGAR

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, se incluye el siguiente detalle:

	<u>2017</u> US\$	<u>2016</u> US\$
Beneficios sociales		
Aportes al IESS	23.694	21.560
Vacaciones	13.533	12.370
Bono escolar (décimo cuarto sueldo)	6.927	10.801
Bono navideño (décimo tercer sueldo)	2.700	1.679
	<hr/> 46.854	<hr/> 46.408
Otros	-	136
Total	<hr/> <u>46.854</u>	<hr/> <u>46.544</u>

11. CUENTAS POR PAGAR A LARGO PLAZO

Al 31 de diciembre de 2017, la compañía refleja una provisión para jubilación patronal y desahucio por US\$79.672 y US\$240., respectivamente. A dicha fecha la compañía refleja un déficit acumulado en las provisiones para jubilación patronal por US\$283.816 y desahucio por US\$108.797 soportado en el informe actuarial practicado por un profesional independiente. Debido a esto el pasivo de Med.i.ken al 31 de diciembre de 2017 se encuentra subestimado en US\$392.613. El efecto del gasto del año por las provisiones no registradas en resultados refleja un déficit por jubilación patronal y desahucio de US\$67.772 y US\$16.101., respectivamente. La Administración de la Compañía inició las negociaciones con un grupo de jubilados para la entrega del fondo global correspondiente en el próximo periodo. Esto permitirá la disminución del déficit tanto de jubilación patronal como el desahucio.

12. CAPITAL SOCIAL

La nueva Ley de Medicina Prepagada referida en la Nota 1 establece que las compañías de medicina prepagada deben tener un capital mínimo de US\$1.000.000.

Al 31 de diciembre de 2017, el capital social pagado de MED.I.KEN consiste en 1,000,000 acciones ordinarias y nominativas de US\$ 1.00 cada una.

MED.I.KEN MEDICINA INTEGRAL KENNEDY S.A.**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y 2016****13. VENTAS Y COSTO DE VENTAS**

Durante el año 2017, las ventas y el costo de ventas por ciudad fueron los siguientes:

<i>Ventas</i>	<i>Guayaquil</i>	<i>Portoviejo</i>	<i>Manta</i>	<i>Total</i>
Servicios médicos	US\$			
<i>Cuota mensual</i>	4.761.159	358.054	430.135	5.549.348
<i>Bonos</i>	502.930	18.903	21.320	543.153
<i>Cupones</i>	444.363	25.953	32.260	502.576
<i>Cuota inicial</i>	53.549	6.301	9.133	68.983
<i>Inscripciones</i>	2.478	389	602	3.469
<i>Tarjetas</i>	16.134	2.724	2.835	21.693
<i>Ampliación de Cobertura</i>				-
Total Venta de Servicios Médicos	5.780.613	412.324	496.285	6.689.222
Intereses ganados	3.622			1.055
Otros Ingresos	1.330.777	17.005	26.515	1.374.297
Total Ventas	7.115.012	429.329	522.800	8.067.141

<i>Costo de Venta</i>	<i>Guayaquil</i>	<i>Portoviejo</i>	<i>Manta</i>	<i>Total</i>
	US\$			
<i>Honorarios consulta externa</i>	800.778	74.159	106.103	981.040
<i>Honorarios en cirugías</i>	505.480	27.752	42.876	576.108
<i>Honorarios en diagnósticos</i>	1.408.798	125.957	86.416	1.621.171
<i>Honorarios en visita clínica</i>	90.200	3.011	7.735	100.946
<i>Medicinas Afiliados</i>	310.023	45.922	47.750	403.695
<i>Obsequios y/o premios</i>	0			-
<i>Otros costos operacionales *</i>	296.076	4.731	11.216	312.023
<i>Servicios de clínicas</i>	1.170.056	30.189	22.334	1.222.579
<i>Servicios Junta de Beneficencia de Guayaquil</i>	65.528		2.254	67.782
<i>Póliza de seguro</i>	1.036.567	60.557	64.630	1.161.754
<i>Servicios de odontología</i>	0			0
<i>Punto médico familiar</i>	407			407
Total costo de venta	5.683.913	372.278	391.314	6.447.505

* Este rubro incluye US\$128.182 (neto) correspondiente a Reservas Técnicas provisionadas en el año 2017, de acuerdo con las disposiciones y normativa establecidas por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros (Véase Nota 7).

MED.I.KEN MEDICINA INTEGRAL KENNEDY S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y 2016

14. IMPUESTO A LA RENTA

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, Med.i.ken preparó las siguientes conciliaciones tributarias:

	<u>2017</u> US\$	<u>2016</u> US\$
Utilidad (Pérdida) del ejercicio	(45.922)	170.542
Menos: 15% participación de trabajadores		25.581
Mas: Gastos no deducibles en el País	6.852	20.806
Menos: Deducción por pago a trabajadores con discapacidad		52.404
Base Imponible	<u>(39.070)</u>	<u>113.363</u>
Utilidad a reinvertir y capitalizar (aplica 12% Impuesto a la Renta)		110.039
Saldo Utilidad Gravable (aplica 22% Impuesto a la Renta)		<u>3.323</u>
Pérdida del ejercicio	(39.070)	
Impuesto a la Renta Causado	<u>-</u>	<u>13.936</u>

De acuerdo con disposiciones legales, las autoridades tributarias tienen la facultad para revisar las declaraciones de impuestos de la Compañía, dentro de los 3 años siguientes a partir de la fecha de presentación de la declaración, cuando los tributos no se hubieren declarado en todo o en parte.

La Ley de Régimen Tributario Interno y su Reglamento de Aplicación establecen que las sociedades nacionales pagarán sobre la utilidad después del 15% de participación de trabajadores la tarifa del 22% de impuesto a la renta o una tarifa del 12% de Impuesto a la Renta en el caso de reinversión de utilidades.

15. AJUSTES Y RECLASIFICACIONES

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, los estados financieros adjuntos incluyen ciertos ajustes y reclasificaciones necesarios para su adecuada presentación y revelación.

16. OTROS ASUNTOS

"Ley Orgánica para la Reactivación de la Economía, Fortalecimiento de la Dolarización y Modernización de la Gestión Financiera (Ley de Reactivación de la Economía)" El 29 de diciembre del 2017 se publicó la referida Ley en el Segundo Suplemento del Registro Oficial No. 150, donde, entre otros aspectos, se efectúan las siguientes reformas detalladas a continuación:

MED.I.KEN MEDICINA INTEGRAL KENNEDY S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y 2016

- Incremento de la base imponible para pago de impuesto a la renta de personas naturales e incremento del 22% al 25% para sociedades. Para los casos de sociedades con accionistas en paraísos fiscales, regímenes fiscales preferentes o jurisdicciones de menor imposición, la tarifa pasaría del 25% al 28% en la parte correspondiente a dicha participación.
- Cambios en los criterios para la reducción de tarifa de IR por la reinversión de utilidades. Las sociedades exportadoras habituales, así como las que se dediquen a la producción de bienes, incluidas las del sector manufacturero, que posean 50% o más de componente nacional y aquellas sociedades de turismo receptivo que reinviertan sus utilidades en el país, podrán obtener una reducción de 10% de la tarifa del impuesto a la renta sobre el monto reinvertido en activos productivos.
- Cambios en los criterios para la reducción de tarifa de IR por la reinversión de utilidades. La reducción de la tarifa de impuesto a la renta del 10% sobre el monto de utilidades reinvertidas, aplicaría únicamente a: i) sociedades exportadoras habituales; ii) a las que se dediquen a la producción de bienes, incluidas las del sector manufacturero, que posean 50% o más de componente nacional, y; iii) aquellas sociedades de turismo receptivo.
- Exoneración del pago de impuesto a la renta para micro y pequeña empresa durante tres años contados a partir del primer ejercicio fiscal en el que generen ingresos operacionales. Para exportadores habituales, esta tarifa se aplicará siempre que en el correspondiente ejercicio fiscal se mantenga o incremente el empleo.
- Rebaja de 3% de la tarifa impositiva para micro y pequeñas empresas o exportadoras habituales.
- El Servicio de Rentas Internas podrá devolver total o parcialmente el excedente entre el anticipo de Impuesto a la Renta pagado y el impuesto a la renta causado, siempre que se verifique que se ha mantenido o incrementado el empleo neto. Así también para el cálculo del anticipo del Impuesto a la Renta se excluiría los pasivos relacionados con sueldos por pagar, 13° y 14° remuneración, así como aportes patronales al seguro social obligatorio.
- Se establece la devolución Impuesto a la Salida de Divisas para exportadores habituales, en la parte que no sea utilizada como crédito tributario.
- Eliminación de la obligación de contar con estudio actuarial para sustentar la deducibilidad de la jubilación patronal y desahucio sólo serán deducibles los pagos por estos conceptos siempre que no provengan de provisiones declaradas en ejercicios anteriores.
- Disminución del monto para la obligatoriedad de efectuar pagos a través del Sistema Financiero de US\$5.000 a US\$1.000 el monto determinado para la obligatoriedad de utilizar a cualquier institución del sistema financiero para realizar el pago, a través de giros, transferencias de fondos, tarjetas de crédito y débito, cheques o cualquier otro medio de pago electrónico.

De acuerdo con la Gerencia de la Compañía, la principal reforma que tendrá un impacto significativo es el Incremento en la tasa del Impuesto a la Renta del 22% al 25%.

MED.I.KEN MEDICINA INTEGRAL KENNEDY S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y 2016

17. PRINCIPALES CONTRATOS SUSCRITOS

Al 31 de diciembre de 2017, la compañía posee contratos con varias compañías de seguros para la cobertura de varios tipos de riesgos relacionados con los servicios de medicina prepagada que presta Mediken y para cobertura de sus activos (véase nota 8).

18. EVALUACIÓN DE RIESGOS

Gestión del riesgo Las actividades de la Compañía están expuestas a diversos riesgos como se describe a continuación:

Riesgo país El negocio, la condición financiera y los resultados operacionales de la Compañía dependerán en parte de las condiciones de estabilidad política y económica del Ecuador, eventuales cambios adversos en tales condiciones pueden causar un efecto negativo en el negocio y sus resultados operacionales; así como de la recuperación de recursos de parte del IESS. De la evaluación efectuada se determina un riesgo moderado

Riesgo de mercado a) Riesgo de precio y concentración. - La principal exposición a la variación de precios está relacionada con el costo de la prestación de servicios médicos y hospitalarios incurridos al pagar reembolsos a los clientes. Mediken posee un portafolio diversificado de clientes y proveedores, por lo tanto, no tiene riesgos significativos de concentración.
b) Riesgo de tasa de interés sobre el valor razonable y los flujos de efectivo. - Los ingresos y los flujos de efectivo operacional de la Compañía son relativamente independientes de los cambios en las tasas de interés del mercado local. La compañía no posee activos relevantes que devenguen intereses variables y las tasas de sus pasivos son fijas. De la evaluación efectuada se determina un riesgo moderado.

Riesgo de liquidez Se genera cuando la entidad no puede hacer frente a las exigibilidades u obligaciones con terceros, por insuficiencia en el flujo de caja. La principal fuente de liquidez son los flujos de efectivo proveniente de las actividades operacionales de la Compañía. Para administrar la liquidez de corto plazo, la Compañía maneja el riesgo de liquidez manteniendo reservas, inversiones y fondos disponibles, monitoreando continuamente los flujos de efectivo proyectado y reales, conciliando perfiles de vencimiento de los activos y pasivos financieros. De la evaluación efectuada se determina un riesgo bajo.

<u>INDICE DE LIQUIDEZ Y SOLVENCIA:</u>		<u>2017</u>	<u>Resultado</u>	<u>2016</u>	<u>Resultado</u>
Razón corriente	$\frac{\text{Activo corriente}}{\text{Pasivo corriente}}$	2.230.910	1,59 ^r	1.275.794	1,74
		1.401.014		731.162	
Capital de trabajo	Activo Corriente - Pasivo corriente		829.895		544.632
Prueba ácida	$\frac{\text{Activo corriente} - \text{Inventario}}{\text{Pasivo corriente}}$	2.230.910 ^r	1,59	1.275.794	1,74
		1.401.014		731.162	

MED.I.KEN MEDICINA INTEGRAL KENNEDY S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y 2016

Riesgo de crédito Las cuentas por cobrar están sujetas a evaluaciones en las que se considera la capacidad de pago, historial y las referencias del deudor, así como su cumplimiento. Debido a que la Compañía realiza transacciones únicamente con terceros reconocidos, no se solicitan garantías reales en relación con los activos financieros. De la evaluación efectuada se determina un riesgo bajo.

<u>INDICADORES DE ACTIVIDAD:</u>		<u>2017</u>	<u>Resultado</u>	<u>2016</u>	<u>Resultado</u>
Número de días cartera a mano	$\frac{\text{Cuentas por cobrar x 360}}{\text{Ventas netas}}$	$\frac{106.037.096}{8.067.141}$	13 [▼]	$\frac{109.775.850}{7.096.192}$	15
Rotación de cartera	$\frac{360}{\text{N. de días cartera a mano}}$	$\frac{360}{13}$	27	$\frac{360}{15}$	24
Rotación de activos operacionales	$\frac{\text{Ventas netas}}{\text{Activos operacionales brutos}}$	$\frac{8.067.141}{2.230.910}$	4 [▼]	$\frac{7.096.192}{1.215.794}$	6
Rotación de activos fijo	$\frac{\text{Ventas netas}}{\text{Activo fijo bruto}}$	$\frac{8.067.141}{698.422}$ [▼]	9	$\frac{7.096.192}{876.242}$	8
Rotación activo total	$\frac{\text{Ventas netas}}{\text{Activo total bruto}}$	$\frac{8.067.141}{2.444.374}$ [▼]	3,30	$\frac{7.096.192}{1.514.818}$	4,68
Rotación del capital de trabajo	$\frac{\text{Ventas netas}}{\text{Act. Cte. - Pasivo Cte.}}$	$\frac{8.067.141}{629.895}$ [▼]	9,72	$\frac{7.096.192}{544.632}$	13,03

Riesgo de los activos Los activos fijos de la compañía se encuentran cubiertos a través de pólizas de seguro pertinentes, cuyos términos y condiciones son las usuales en el mercado. De la evaluación efectuada se determina un riesgo bajo.

MED.I.KEN MEDICINA INTEGRAL KENNEDY S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y 2016

Riesgo Operativo De la evaluación se desprende riesgo bajo

<u>INDICADORES DE ENDEUDAMIENTO:</u>			<u>2017</u>	<u>Resultado</u>	<u>2016</u>	<u>Resultado</u>
Endeudamiento sobre activos totales	$\frac{\text{Total pasivo}}{\text{Total activo}} \times 100\%$		<u>1.450.927</u> 2.444.374	61%	<u>817.449</u> 1.514.818	54%
Endeudamiento o apalancamiento	$\frac{\text{Total pasivo}}{\text{Total patrimonio}} \times 100\%$		<u>1.450.927</u> ^F 963.447	154%	<u>817.449</u> 697.369	117%
Concentración de endeudamiento	$\frac{\text{Pasivo corriente}}{\text{total pasivo}} \times 100\%$		<u>1.401.014</u> ^F 1.450.927	96%	<u>731.162</u> 817.449	89%
Concentración a largo plazo	$\frac{\text{Pasivo no corriente}}{\text{Total pasivo}} \times 100\%$		<u>79.912</u> 1.450.927	5%	<u>66.287</u> 817.449	11%
<u>INDICADORES DE RENTABILIDAD:</u>						
Rentabilidad del patrimonio	$\frac{\text{Utilidad neta}}{\text{Patrimonio}}$		<u>(45.922)</u> 963.447	-5%	<u>131.025</u> 697.369	19%
Margen operacional de utilidad	$\frac{\text{Utilidad operacional}}{\text{Ventas netas}}$		<u>1.619.636</u> 8.067.141	0,20	<u>1.900.108</u> 7.096.192	0,27
Gastos de Adm. Y ventas a ventas	$\frac{\text{Gastos de Adm. Y ventas}}{\text{Ventas netas}}$		<u>1.514.244</u> 8.067.141	19%	<u>1.589.333</u> 7.096.192	22%
Margen bruto de utilidad	$\frac{\text{Utilidad bruta}}{\text{Ventas netas}}$		<u>1.619.636</u> 8.067.141	20%	<u>1.900.108</u> 7.096.192	27%
Margen neto de utilidad	$\frac{\text{Utilidad neta}}{\text{Ventas netas}}$		<u>(45.922)</u> 8.067.141	-1%	<u>131.025</u> 7.096.192	2%

Riesgo Legal La empresa durante el periodo de análisis no ha tenido demandas de ninguna índole que le represente un riesgo legal. De la evaluación efectuada se determina un riesgo bajo.

Riesgo Reputacional De la evaluación efectuada, la empresa ha cumplido con sus obligaciones tanto con entes gubernamentales, como empleados, proveedores, clientes, y accionistas. De la evaluación efectuada se determina un riesgo bajo.

MED.I.KEN MEDICINA INTEGRAL KENNEDY S.A.

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y 2016**

19. EVENTOS SUBSECUENTES

Con fecha enero 29 de 2018 la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros emitió el oficio No. SCVS-INS-DNA-2018-00006723, a través del cual establece los principales aspectos de la política contable que deben acoger las compañías que financian servicios de salud integral prepagada, tales como los principios contables, manual de contabilidad, presentación de los estados financieros, catálogo de cuentas, procesamiento de registros contables, documentos de respaldo de los registros contables, registros contables, envío y frecuencia de la información, nivel de apertura, control interno, entre otros.

Excepto por lo mencionado en el párrafo precedente, entre el 31 de diciembre de 2017 y hasta la fecha de emisión de este informe (abril 13 de 2018), no se produjeron eventos que en la opinión de la Administración de la Compañía pudieran tener un efecto significativo sobre los estados financieros que se adjuntan.


Econ. Eugenia Toro Pineda
Gerente


C.B.A. Diana Arévalo Luna
Contadora